

Quito, 23 de marzo del 2011 TAM-088-2011

Superintendencia de Compañías 23 MAR. 2011

Señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Presente

Ing. Steven Wells Vallejo, en mi calidad de Gerente General de la Compañía Terrambiente Consultores Cía. Ltda., me permito adjuntar escritura de la celebración de Cesión de participaciones de las Ingenieras Vilma Dolores Pazmiño Quiña y Lucia de los Ángeles Cáceres Parreño a favor del Ing. Roberto Germán Ortega López.

Atentamente,

Ing. Steven Wells Vallejo

Gerente

C.I. 170386787-7

ADJ: Copia Cédula de Ciudadanía Nombramiento

besier de seasur regerhada. 25.03.11.92 od pulo onomendo o Ossebución, infendu o serve Ossebución, infendu o serve

DR. LIDER MORETA GAVILANES





CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA, LTDA.

OTORGADA POR: VILMA DOLORES PAZMIÑO QUIÑA

LUCIA DE LOS ANGELES CACERÉS PARREÑO A FAVOR DE: ROBERTO GERMAN ORTEGA-LOPEZ

> CUANTÍA: \$ 200,00 DI DOS COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves diez de marzo del año dos mil once, ante mí dector LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO DE ESTE CANTÓN, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura, medianté acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho; comparecen por una parte las señoritas VILMA DOLORES PAZMIÑO QUIÑA y LUCIA DE LOS ANGELES CACERES PARREÑO, en estado civil de solteras, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el señor ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ, casado, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que dice: Señor Notario: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones en una sociedad de responsabilidad limitada, cuyo tenor es el siguiente: PRIMERA: COMPARECIENTES.-Comparecen a la celebración de la presente escritura, por sus propios derechos las señoritas VILMA DOLORES PAZMIÑO QUIÑA; Y, LUCIA DE LOS ANGELES CACERES



PARREÑO, ecuatorianas, solteras, domiciliadas en Quito Distrito Metropolitano, referidas en adelante por su nombre o como "Las Cedentes". Por otra parte comparece el señor ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ, ecuatoriano, casado, domiciliado en Quito Distrito Metropolitano, por sus propios derechos, referido en adelante por su nombre o como "el Cesionario". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno. TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., es una sociedad de responsabilidad limitada con domicilio en Quito, constituida mediante escritura pública otorgada el quince de mayo de dos mil tres ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el cero ocho de julio de dos mil tres. Dos. Las señoritas VILMA DOLORES PAZMIÑO QUIÑA; Y, LUCIA DE LOS ANGELES CACERES PARREÑO, son socias de la compañía TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA. En tales calidades ha resuelto ceder sus participaciones sociales a favor del señor ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ. Tres. En cumplimiento de lo prescrito por la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., celebrada el uno de marzo de dos mil once, autorizó por unanimidad la cesión de participaciones recogida en esta escritura. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes reseñados, las señoritas VILMA DOLORES PAZMIÑO QUIÑA propietaria de cien participaciones; Y, LUCIA DE LOS ANGELES CACERES PARREÑO propietaria de CIEN participaciones, ceden a favor del señor ROBERTO GERMAN ORTEGA LOPEZ, las doscientas participaciones de su propiedad en el capital social de TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA. La presente cesión de participaciones es irrevocable. Luego de la cesión de participaciones que se perfecciona por medio de este instrumento, el capital social de TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., quedará integrado de

la siguiente manera:

317

SOCIO	NACIONALIDAD	No. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Roberto Ortega López	Ecuatoriana	400	400	400
TOTAL		400	400	400

DR. LIDER MORETA GAVILANES

Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo previstas para la plena NOTARIA CUARTA validez formal de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Gabriela Villagrán, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha bajo la matrícula número doce mil ochocientos noventa y ocho. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

VILMA DOLORES PAZMIÑO QUIÑA

LUCIA DE LOS ANGELES CACERES PARREÑO

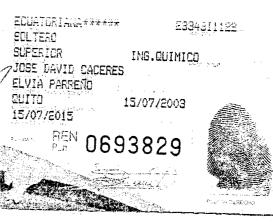
ROBERTO GERMAN PRIEGA LÓPEZ

C.C.

706775895

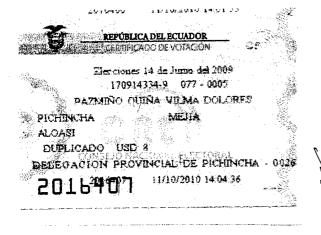
ÆĽ NOTARIO

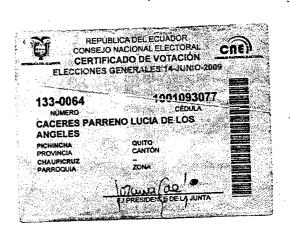














Dr. Lider Moreta Gavilance Quito - Ecuador



#FTCHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUARE

OT CUTTUBRE 1761 FEGALE OTANY C185 10727 A PICHINCHA/ QUITU

BUNZALEZ SUAREZ





REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009 170677589-5 184 - 0130 ORTEGA LOPEZ ROBERTO GERMAN OTIUD

PICHINCHA

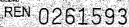
PENALCAZAREJO NACIONAL SECCIMAL

SANCION Multas: 4 Costarep: 8 Tot USD: 12

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0036;

1133608 12/11/2009 15:53:54

ECUATORIANA***** V4444V4444 CASADO CAROL L LOPEZ DÜENAS -SUPERIOR ING.ELECTRONICO ERNESTO ORTEGA FRANCIA LOPEZ 08/09/2008



RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en AMA foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

ACTA DE JUNTA GENERAL ÉXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA." CELEBRADA EL 01 DE MARZO DE 2011.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en el inmueble No. E10-23 del Pasaje Jardín y Av. 6 de Diciembre, el día de hoy uno de márzo del año dos mil once, a las 16H30, se reúnen los socios de TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., a sabér: Ingeniera Vilma Dolores Pazmiño Quiña, propietaria de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ingéniera Lucía De Los Ángeles Cáceres P. propietaria de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Ingeniero Roberto Germán Ortega López, propietario de 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta la Ingeniera Vilma Dolotes Pazmiño Quiña y actúa como secretario el Ingeniero Steven Wells, en su calidad de Gerențe General. La Presidencia constata que existe el quórum réquerido en la Léy de Compañías, ya que éncontrándose presentes en la Junta General Extraordinaria los socios antes referidos representando el 100% del capital pagado, /convocados debidamente, resuelven instalarse en Junta General Extraordínaria para tratar el siguiente orden del día: Punto Unico: Cesión de Participaciones. Respecto al primer y único punto del orden del día las Ingenieras Lucía De Los Angeles Cáceres, propietaria de 100 participaciones; y, Vilma Dolores Pazmiño Quiña propietaria de 100 participaciones, en/sus calidades de socias de TÉRRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., mencionar que han resuelto ceder sus participaciones sociales a favor del Ingeniero Roberto Germán Ortega López, siendo la presente cesión de participaciones irrevocable. En cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LITDA., autoriza por unanimidad la cesión de participaciones, por lo que el capital social quedará integrado de la siguiente manéra:

SOCIO	NACIONALIDAD	No. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Roberto	Ecuatoriana	400	400	400
Ortega López	F			
TOTAL		400	400	400

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara un receso para la redacción del acta. Lo que se efectúa en los términos aquí recogidos. Concluido el receso se da lectura por secretaría a la presente acta, aprobándola los socios por unanimidad, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Presidencia declara concluida la Junta siendo las 17H30.

Ing. Vilma Pazmiño Quiña PRESIDENTE

Ing. Steven Wells
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

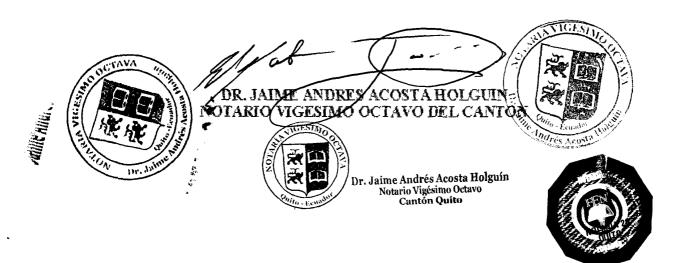
Se otorgó ante el Doctor Líder Moreta Gavilanes, Notario Público Guarto Encargado del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a once de marzo del

año dos mil onæ

DR. LIDER MORKAN GAVILANES

NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO, DE ESTE CANTÓN

Dr. Lider Moreta Gavilance Quito - Ecuador ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA. OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 15 DE MAYO DEL 2003, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 18 DE MARZO DEL DOS MIL ONCE







ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 2066 del REGISTRO MERCANTIL de ocho de julio del dos mil tres, fs. 1771 vta, tomo 134, correspondiente a la Constitución de la compañía "TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA." lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veintidós de marzo de dos mil once. EL REGISTRADOR.-

